Usuario Pago:
MACARDON
2088

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890981207-5
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-01982

Fecha de Pago: 09-05-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SAS MANOS QUE TRANSFORMAN FUNDACION CENTRO DE ATENCION ,Id: 9018232

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA , VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2025, CANCELACION DE FACTURA FCMF-10 DE MAYO DE 2025

Otros:

Tipo Pago Doc. Ref. :
PGNOR

Vlr Bruto: 27,503,699.00 **Vlr Deducc.:** 1,100,148.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 26,403,551.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7	BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	SAS MANOS QUE TRANSFORMAN FU	$26,403,551.00
				Total:	**$26,403,551.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
SERVICIOS DE 4% PERSONA JURIDICA	4	$27,503,699	$1,100,148			
TOTAL Deducibles:			**$1,100,148.00**	**TOTAL no Deducibles:**		**$0.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO PAGOS

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: FUNDACIONMANOS1982
Secuencia: aj
Número de cuenta a debitar: 02398120706

Fecha: 09-05-2025 **Hora:** 14:27:31
Fecha de Generación: 09-05-2025

Fecha de envío del pago: 09-05-2025
Fecha para Procesar el pago: 09-05-2025

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,403,551.00	**Valor Registros Procesados:** $26,403,551.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02300006253	Ahorros	901823225	MANOS QUE TRANSFOR	26,403,551.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-05-2025

Usuario Ordenó
LFVALEN

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-2088

Fecha/Estado
07/05/2025 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 20250411150040

PAGADO A: SAS MANOS QUE TRANSFORMAN FUNDACION CENTRO DE ATENCION ,Id: 901823225

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA , VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2025, CANCELACION DE FACTURA FCMF-10 DE MAYO DE 2025

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 27,503,699.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **27,503,699.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
2	5	10	3	2.3.2.02.02.009.044	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA (CENTROS DE P	$27,503,699.00

TOTAL: **$27,503,699.00**

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Rtel fte servicios: $1'100.148

CONTRATO CONVENIO	☐ ☐x	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025.04.11.15.004.003 27/12/2024
OBJETO: BRINDAR ATENCIÒN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÒN DE INDIGENCIA VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
		CEDULA / NIT	901.823.225-0
VALOR INICIAL [$]:		TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS M/L ($319.499.008)	
PLAZO:		El plazo de ejecución del presente contrato será de once (11) meses, contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		2025.04.11.15.004.003 SECOP II	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: DEL 02 ABRIL AL DE 01 MAYO DE 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	N. 005	Fecha: Día: 02 Mes: 01 Año: 2025
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI X NO__	Fecha: Día: 30 Mes:12 Año: 2024
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día:02 Mes: 01 Año: 2025	
Duración total del contrato:	Once (11) meses, contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
Fecha de terminación del contrato:	30/11/2025	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	

06-05-25

2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	**Valor ($):**
Valor total del contrato:	

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: **X**
El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	$ 319.499.008
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$ 27.503.699
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo.	$ 111.448.883

3.1 RENDIMIENTOS
El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO__X____

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI x	NO __ No.**7765548 8**
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de **MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN** según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	SI __ **x**	NO ___

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI _x__	NO __
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(Marque X)	

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**34.88%**

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

COMPONENTE EDUCATIVO

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)

1	Atención integral a los Adultos Mayores Institucionalizados garantizando las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo y comida, alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención medica en caso de presentar una urgencia y acompañamiento de cuidado en caso de hospitalización, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, No **2025.04.11.15.004.003** corresponden a: **EL PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2025.** **ALIMENTACIÓN:** • Se cuenta con un equipo de manipuladoras quienes tienen continuo acompañamiento y orientación por parte de un profesional en nutrición y dietética en lo relacionado con la preparación de los alimentos y el cumplimiento de la minuta establecida, con el fin de que la manipulación se realice bajo los parámetros de las buenas prácticas y lo exigido por la normatividad vigente. • Los usuarios recibieron el número de raciones alimentarias que se acordaron en el convenio y algunos complementos según lo recomendado por el nutricionista del centro día gerontológico, se elaboró la nueva minuta acorde a la patología de cada uno de ellos, se le ofrece a cada usuario desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. **ALOJAMIENTO:** Cada uno de los usuarios conto con espacio adecuado (cama con su dotación, acceso a unidades sanitarios y duchas, comedor, espacios de recreación entre otros) para permanecer en condiciones dignas, durante su estancia en la Fundación, espacios que le permiten a cada uno de los usuarios tener la seguridad y comodidad necesaria facilitándoles desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos. **PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES DE ENFERMERÍA:** Como parte de las acciones de promoción y prevención se realizaron actividades como: • Toma de signos vitales diariamente. • Administración de medicamentos según ordenes médicas y/o de especialistas diariamente.

		• Cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas. • Apoyo en higiene personal diariamente. • Apoyo en alimentación diariamente • Acciones orientadas al control de sus patologías y acordes a la propuesta presentada como estar pendiente de su bienestar integral • Se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especialistas **ACOMPAÑAMIENTO DEL USUARIO A LA ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE PRESENTAR UNA URGENCIA:** Se realiza acompañamiento a citas médicas a Rio negro, y al Hospital de la Ceja no se tuvo urgencias médicas durante este periodo. **LAVADO Y ARREGLO DE ROPA:** Continuamente se realizó el lavado, secado y la desinfección del vestuario y lencería, así como también de las camas y colchones garantizando la salubridad y estabilidad física y mental de los usuarios, esta actividad se evidencia en el informe y sus anexos, se asignó un mochero por usuario y un closet para el guardado de ropa y elementos personales **Anexo 2 evidencia de actividad N° 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales según la atención requerida.	Se realizaron actividades desde las diferentes asesorías, orientaciones y capacitaciones de profesionales como: psicología, trabajo social, enfermería, gerontología, y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios **ÁREA GERONTOLÓGICA:** Para este periodo se realizaron las siguientes actividades: • Se hace seguimiento al cronograma gerontológico para prestar una óptima atención al adulto mayor. • Se plantea en conjunto con la administradora del centro el

fortalecimiento de los procesos según la normatividad vigente.

- Apoyo a la elaboración de los documentos exigidos por la normatividad colombiana para el cumplimiento de los lineamientos para el funcionamiento del centro.
- Se elaboró el reglamento interno y manual de convivencia de la institución
- Se realiza la ficha de solicitud de ingreso

ÁREA DE ENFERMERÍA:

- Se realizaron acciones orientadas al control de las patologías de cada uno de los usuarios y acordes a la propuesta presentada para garantizar el bienestar integral de cada uno de ellos.
- Se acompañó las actividades de aseo e higiene personal de los usuarios y las actividades cotidianas.
- Monitoreo constante del estado de salud de los usuarios

AREA DE NUTRICION

Se realizó valoración nutricional a un usuario que por encontrarse en cita médica no fue valorado en el mes de marzo haciéndole las respectivas recomendaciones en sus ingestas para lograr los requerimientos calóricos necesarios de su peso y talla para la edad

ÁREA DE PSICOLOGÍA:

- Se realizó valoración a dos (2) usuarios que presentaron ciertos comportamientos durante la vigencia con el fin de ayudar a mantener el orden y la sana convivencia en la institución apoyando así su desarrollo en salud mental
- ayudándoles a través de la consultoría a mejor sus relaciones con el entorno.

✓ **ANTONIO JOSE GARCIA NARANJO**

✓ **MARIA RITA RIOS**

- Se realizaron actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo.

		• Se asesoró a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental. • continúa con capacitación al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención. • Taller de elaboración del duelo con los usuarios para poder comprender lo que sucedió con la muerte de uno de nuestros usuarios así como también la expresión de emociones y sentimientos que conllevo el suceso de muerte durante el periodo y de esta manera hacer un acompañamiento desde el área de psicología a la familia, usuarios y equipo de trabajo de la fundación. Los demás profesionales que acompañan en la institución realizan las acciones descritas en los anexos presentados en el numeral 2. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad N° 2**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como son actividades recreativas, ocupacionales de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y de apoyo espiritual.	**ACTIVIDADES RECREATIVAS:** Con el acompañamiento de la cuidadora y del equipo de profesionales de la Fundación se realizaron actividades lúdicas, recreativas, ocupacionales, estimulación cognitiva, y terapéuticas de acuerdo con el cronograma, que se presenta dentro de los anexos. **ACTIVIDADES OCUPACIONALES:** Se realizó programación desde las diferentes áreas que incluye: actividades lúdicas de integración, atención, concentración, memoria y ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, juegos didácticos y de motricidad fina, motricidad media, ubicación temporo espacial, manejo de figura fondo y el embellecimiento del lugar con ocio productivo, riego mantenimiento poda de plantas, siembra de plántulas y cosechas cultivadas.

		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FÍSICO: El licenciado en educación física recreación y deporte realizo actividades físicas individuales y grupales orientadas a mejorar la movilidad y la flexibilidad, así como también el manejo de la fuerza con actividades tales, como caminatas guiadas, estiramientos, juegos, mantenimiento físico con peso corporal entre otros con dos horas semanales de actividad física. **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:** Se desarrollaron actividades con los usuarios enfocadas a prevenir y atender las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como los problemas mentales con las valoraciones y seguimientos de los profesionales a través de estrategias como: • Gestiones a través de la EPS a cada uno de los usuarios se les gestiona citas para su atención a través de diferentes especialidades con el fin de garantizar su estabilidad mental. • Intervenciones psicosociales como: Diagnóstico temprano para promover el tratamiento oportuno y óptimo con las **EPS.** • Charlas educativas en promoción y mantenimiento de la salud dirigidos a entender y comprender los buenos hábitos alimentarios y su importancia en el mantenimiento de nuestra salud, así como también la importancia de la actividad física para el sano desarrollo de nuestro cuerpo **APOYO ESPIRITUAL:** Los usuarios reciben acompañamiento por parte del sacerdote de la parroquia Fray Eugenio en las instalaciones de la fundación donde reciben comunión todos los jueves cada semana se realizó seguimiento de la semana santa por el canal Tele vida. **Anexo 4: Actividad N° 3, Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico,**

		actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual.
4	Realizar actividades educativas y de acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se realiza un encuentro de integración con las familias se aprovechó el espacio para recordarles la corresponsabilidad en el bienestar de los adultos Mayores y de esta manera poder mejorar su salud física y mental con el apoyo familiar y la red de apoyo lo que ha permitido un cambio significativo en todos los procesos de desarrollo que hemos vivenciado con los Adultos Mayores **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4**
5	La entidad **ESAL** debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales	Se realiza el servicio exequias a necesidad, si uno de los usuarios que tenemos de cupo persona fallece, durante este periodo falleció Sergio de Jesús Londoño Zapata el día 25 de abril, tenía funeraria San Vicente **Anexo 6:** Se presenta soporte solo si es el caso.
6	Desarrollará actividades para celebración de fechas especiales y significativas para los adultos mayores.	Se realizó celebración de cumpleaños de un adulto mayor, donde se compartió con familias, acompañantes y demás usuarios del centro **Anexo 7: Actividad N° 6**
7	Permanencia de profesionales según lo amerite el servicio que ayuden a enriquecer los procesos de calidad en la atención.	Para el Funcionamiento y prestación de servicios con calidad se tiene contratado el siguiente personal 3 auxiliares de enfermería con turnos 24/7 1 auxiliares de servicios generales 2 manipuladores de Alimentos 1 cuidadora. Y los siguientes Profesionales Universitarios: licenciado en educación física recreación deportes, Terapia Ocupacional, Psicología y gerontología. **Anexo 8:** Cada uno de los contratos y las actividades de los profesionales reposan en los expedientes de la institución.
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Ejecución de actividades lúdicas y recreativas y culturales con encuentros para el uso adecuado del tiempo libre. **Anexo 9: Actividad N° 8** Se realizan actividades complementarias cuando el servicio lo amerita.
OBSERVACIONES: Cada una de las actividades se cumplió como se describe en el informe y en cada uno de los anexos, se realiza el estudio de los casos de cada usuario.		

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: **X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO **X**

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO **X**

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**

Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)
CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA.

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: **MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN, factura N° FCMF – 10 de 06/05/2025**

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario de Salud y Protección Social en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

Nombre del Ordenador Del Gasto
WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
Secretario de Salud y Protección Social

Nombre del Supervisor y/o Interventor
ANDREA FRANCO FLOREZ
directora de Atención al Adulto Mayor

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro.: 70.303.591

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro.: 39.191.190

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b3b848fed818ecdcee2a47b1d5ca9c644abf18e11ff4dde54aef66f7905455d3faf6ef3f480709af46b8708a1e31f7a9

Número de Factura: FCMF-10
Fecha de Emisión: 06/05/2025
Fecha de Vencimiento: 06/05/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: OC004
Fecha de orden de pedido: 05/05/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
Nombre Comercial: MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
Nit del Emisor: 901823225
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Sabaneta
Dirección: CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214
Teléfono / Móvil: 3137055895
Correo: MANOSQUETRANSFORMANFUNDACION@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE LA CEJA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890981207
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: La Ceja
Dirección: CR 20 19 78
Teléfono / Móvil: 6045531414 EXT 000
Correo: contactenos@laceja-antioquia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	85101508	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025	NIU	10,00	$ 2.390.144,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.901.440,00
2	85121501	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025	NIU	1,00	$ 1.690.144,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.690.144,00
3	85121501	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO, CORRESPONDIENTE A 24 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025	NIU	1,00	$ 1.912.115,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.912.115,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/05/2025 10:30:05
Documento validado por la DIAN:
06/05/2025 10:30:06
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	27503699
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	27503699
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	27503699
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 27503699

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	27.503.699,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	27.503.699,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	27.503.699,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 27.503.699,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088400832 Rango desde: 5 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-02-05

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE

ANEXO 1. PLAN DE INVERSIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION No 2025.04.11.15.004.003 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO.

No. DE USUARIOS	NOMBRE DEL USUARIO	VALOR CUPO MENSUAL	DÍAS DE ATENCIÓN	MENOS APORTE FAMILIA	TOTAL COBRO
10	-LUCIA MIRYAM SALAZAR -MARIA ORFILIA OCAMPO VALENCIA -OSCAR HERNANDO VILLA LOPEZ -GERMAN OVIDIO MEJIA MEJIA -FRANCISCO EMILIO LOPEZ -HERNAN ZULUAGA DEL RIO -MARIA RITA RIOS -MARCOS FIDEL MARTINEZ RAMOS -ANTONIO JOSÉ GARCIA - RUBIEL ANGEL GUTIERREZ	$2.390.144	30		**$23.901.440**
1	-REINALDO DE JESUS CASTRO	$2.390.144	30	700.000	**$1.690.144**
1	- SERGIO DE JESUS LONDOÑO	$2.390.144	24		**$1.912.115**

$ 27.503.699

MARISOL USUGA MAZO
Representante legal

ANEXO 2: ACTIVIDAD N° 1 DEL CONVENIO, CRONOGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS EN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN (5

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

La Ceja Mayo 06 de 2025

Señores
MUNICIPIO DELA CEJA
La Ceja Antioquia

ASUNTO: Entrega de informe correspondiente a abril 2 al 01 de mayo de 2025

Me permito hacer entrega del informe correspondiente del 02 de abril al 01 de Mayo de 2025

Entre el Municipio de la Ceja y Manos que Transforman y Construyen Fundación CONVENIO DE ASOCIACION No **No 2025.04.11.15.004.003** Brindar atención integral en medio institucional a los Adultos Mayores y/0 en situación de indigencia , vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental con o sin red familiar del Municipio de la Ceja del Tambo.

Se hace entrega de los siguientes documentos

Informe de Actividades de usuarios – Físico 2 paquetes
Constancia de Pago de Seguridad social
Cuenta de cobro

Le agradezco su atención

MARISOL USUGA MAZO
Representante legal

Kilometro 1 via la unión la ceja
NIT: 901823225
celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

LA REVISORA FISCAL DE MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN

CERTIFICA

Que **MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN** identificado con Nit 901.823.225-0 tiene actualmente afiliados a sus empleados a la seguridad social, ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes a la seguridad social integral, que corresponde a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar.

En los términos que establece el artículo 50 la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y la ley 797 de 2003.

Dado en el municipio de la ceja a los 06 días del mes de mayo 2025.

MARIA ADELAIDA PAMPLONA MORALES
Contadora Publica
CC. 42.842.807
T.P. 107953 - T

Kilometro 1 via la unión la ceja
NIT: 901823225
celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

107953-T



MARIA ADELAIDA
PAMPLONA MORALES
C.C. 42842807
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD FUND. UNIVERSITARIA SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 117507

IDEUS

FIRMA DEL TITULAR 27771

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.842.807

PAMPLONA MORALES

APELLIDOS

MARIA ADELAIDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1978

PEÑOL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	F
ESTATURA	G.S RH	SEXO

19-MAR-1997 PEÑOL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0119600-00199491-F-0042842807-20091124 0018260411A 1 29284056

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 6 D E A E A E D 8 D 4 3 9 5 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ADELAIDA PAMPLONA MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42842807 de EL PEÑOL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 107953-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2025 - 10:42:22
Recibo No. S001733586, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jf1gf4Srts

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
Nit : 901823225-0
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002520
Fecha de inscripción: 17 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : manosquetransformanfundacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137055895
Teléfono comercial 2 : 3116196772
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : manosquetransformanfundacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3137055895

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024, con el No. 14796 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 17 de abril de 2024

---

bajo el número 55.0000002520.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Proporcionar un acceso integral y de calidad a servicios de salud, incluyendo atención primaria, psicosocial, nutricional y trabajo social, especialmente en comunidades vulnerables de zonas urbanas y rurales de Colombia. Nos dedicamos a implementar planes básicos de salud en colaboración con entidades estatales, privadas y ONGS, promoviendo la prevención y el bienestar. Nos esforzamos por crear alianzas estratégicas que potencien el impacto y alcance de nuestra labor, garantizando una mejora significativa en la calidad de vida de los individuos y comunidades a las que servimos.

En desarrollo de su objeto, la fundación podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. Proyectos de atención primaria de salud enfocados en comunidades vulnerables: Desarrollar propuestas que se dirijan específicamente a ofrecer servicios de atención primaria en comunidades urbanas marginadas y áreas rurales remotas, enfatizando la adaptabilidad de estos programas para abordar las necesidades específicas de cada comunidad.

2. Apoyo psicosocial en áreas de alta vulnerabilidad: Formular proyectos que brinden servicios psicosociales a individuos y familias en las comunidades más afectadas por el estrés, la violencia y la inestabilidad, mostrando cómo el apoyo emocional y social es crucial para su recuperación y bienestar.

3. Iniciativas de nutrición en comunidades con necesidades urgentes: Presentar planes destinados a combatir la malnutrición y promover la seguridad alimentaria en las comunidades más desfavorecidas, utilizando enfoques que sean sostenibles y culturalmente apropiados para garantizar un impacto duradero.

4. Propuestas de trabajo social para la integración y el desarrollo comunitario: Diseñar proyectos que ofrezcan asistencia directa y servicios de trabajo social en comunidades que enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos, con un enfoque en la inclusión y el empoderamiento comunitario.

5. Cuidado integral de adultos mayores: Implementar y gestionar centros de atención

para adultos mayores proporcionando cuidado integral que incluya servicios de salud, apoyo psicosocial, actividades recreativas y de integración social, asegurando su bienestar y mejorando su calidad de vida.

6. Alianzas para ampliar el alcance a las zonas más necesitadas: Desarrollar colaboraciones estratégicas con entidades estatales, privadas y ONGS que compartan el objetivo de llegar a las comunidades más vulnerables, maximizando así los recursos disponibles y expandiendo la cobertura de los servicios esenciales.

7. Campañas de prevención en comunidades de alto riesgo: Elaborar campañas educativas y de prevención dirigidas a comunidades en situaciones de alto riesgo, enfocándose en la importancia de la salud preventiva y estilos de vida saludables para mitigar la incidencia de enfermedades.

8. Gestión de planes básicos de salud para comunidades desatendidas: Presentar proyectos que abarquen una gestión integral de planes básicos de salud, asegurando que las comunidades más necesitadas reciban servicios de salud de calidad, con un enfoque en la accesibilidad y la equidad.

9. Adopción de innovaciones tecnológicas en áreas vulnerables: Proporcionar soluciones innovadoras como la telemedicina y aplicaciones de salud móvil en comunidades donde el acceso a servicios de salud convencionales es limitado, demostrando cómo la tecnología puede ser un puente para cerrar las brechas de acceso.

10. Impulsar programas de interés público y social.

11. Realizar estudios, investigaciones, consultorías y otros trabajos científicos relativos a la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a la salud y a los derechos humanos.

12. Publicar y difundir documentos, estudios, informes anuarios y otros trabajos relacionados.

13. Celebrar convenios de cooperación, intercambio, integración y asistencia con organismos e instituciones públicas o privadas de orden nacional e internacional que desarrollen funciones de la misma naturaleza.

14. Administrar bienes de utilidad común adquiridos por cualquier concepto por la Fundación.

15. Realizar convenios e intercambios con instituciones similares, nacionales y extranjeras con el fin de obtener recursos, transferencia tecnológica, apoyo en el campo de la formación de recursos humanos o de la ejecución de programas o proyectos de naturaleza.

16. Producir toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos o convenios relacionados con el objeto social.

17. Adelantar actividades para su financiación, para lo cual podrá celebrar toda clase de actos y o negocios civiles, mercantiles, o de cualquier índole, siempre y cuando no sean contrarios a la constitución y la Ley.

19. Recibir y administrar bienes o recursos en virtud de contratos y convenios.

20. Las demás que previa aprobación y resolución por la asamblea de asociados a la fundación sean asignadas y las permitidas por la constitución y la Ley para el logro de sus objetivos.

El objetivo central de estas iniciativas es asegurar que la fundación no solo llegue a una amplia gama de comunidades a nivel urbano y nacional, sino que priorice y se enfoque en aquellas que son más vulnerables y necesitadas, garantizando que los servicios de salud esenciales sean accesibles para todos, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica.

PATRIMONIO

$ 100.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente. Son funciones del presidente de la junta directiva:

a) Actuar como representante legal de la entidad.

b) Convocar y presidir con los límites que señalan los estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la entidad.

c) Velar por los intereses de la entidad, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma, tales actos no tendrán validez.

d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.

e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.

f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o

demás documentos.

g) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la entidad.

i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.

k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando estos excedan de $20.000.000 necesita de autorización previa de la junta directiva.

l) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites, solo obligan personalmente al representante legal.

Funciones del vicepresidente de la junta directiva:

Son funciones del vicepresidente.

1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.

2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los estatutos y la Ley.

3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que entre las funciones de la junta directiva está: "g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 14796 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MARISOL USUGA MAZO	C.C. No. 26.323.642

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 15139 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRESIDENTE	MARISOL USUGA MAZO	C.C. No. 26.323.642
SECRETARIO	EINER DURANGO CARTAGENA	C.C. No. 98.772.918
VICEPRESIDENTE	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829
TESORERO	JAVIER DE JESUS ARAQUE ACEVEDO	C.C. No. 15.532.557

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 14796 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARISOL USUGA MAZO	C.C. No. 26.323.642

SECRETARIO	EINER DURANGO CARTAGENA	C.C. No. 98.772.918

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 15139 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829
TESORERO	JAVIER DE JESUS ARAQUE ACEVEDO	C.C. No. 15.532.557

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025 con el No. 15233 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA ADELAIDA PAMPLONA MORALES	C.C. No. 42.842.807	107953-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 26 de junio de 2024 de la Asamblea General	14993 del 09 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2025 - 10:42:22
Recibo No. S001733586, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jf1gf4Srts

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

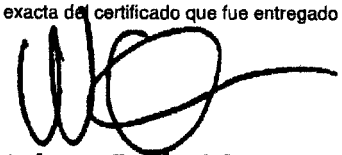
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157382920

(415)7707212489984(8020) 000014115738292 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 3 2 2 5	0	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3

41. Dirección principal
CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214

42. Correo electrónico MANOSQUETRANSFORMANFUNDACION@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 0 5 5 8 9 5	3 1 1 6 1 9 6 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 4 0 3						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre USUGA MAZO MARISOL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-01-2025 10:49:28

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157382920

(415)7707212489984(8020) 000014115738292 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 3 2 2 5	0	Impuestos de Medellin 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 2 5 2 0	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 3 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 4 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 4 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157382920

(415)7707212489984(8020) 000014115738292 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 3 2 2 5	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 3 2 3 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
USUGA	MAZO	MARISOL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 2 8 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUIJANO	MARTINEZ	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157382920

(415)7707212489984(8020) 000014115738292 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 3 2 2 5	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 3 2 3 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
USUGA	MAZO	MARISOL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 2 8 1 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIJANO	MARTINEZ	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 3 2 4 2 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	ORTIZ	LUZ	MIRYAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 7 7 2 9 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANGO	CARTAGENA	EINER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157382920

(415)7707212489984(8020) 000014115738292 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 3 2 2 5	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 8 4 2 8 0 7		1 0 7 9 5 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PAMPLONA	MORALES	MARIA	ADELAIDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.323.642**

USUGA MAZO
APELLIDOS

MARISOL
NOMBRES

MARISOL USUGA M.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1970**

APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-FEB-1989 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0112100-14140251-F-0026323642-20060606 **04449**06157N 02 197536754

INFORME DEL OBJETO CONVENIO DE ASOCIACION No 2025.04.11.15.004.003 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2025		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		
N.º	**Actividades definidas en el convenio** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio	**Tarea 1:** Se presenta el plan de inversiones que acredita la atención de **11 usuarios atendidos PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO y un usuario atendido del 02 DE ABRIL AL 25 DE ABRIL Anexo 1 Plan de inversión.**
1	Atención integral a los Adultos Mayores Institucionalizados garantizando las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo y comida, alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención medica en caso de presentar una urgencia y acompañamiento de cuidado en caso de hospitalización, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, No **2025.04.11.15.004.003** corresponden a: **EL PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO.** **ALIMENTACIÓN:** • Se cuenta con un equipo de manipuladoras quienes tienen continuo acompañamiento y orientación por parte de un profesional en nutrición y dietética en lo relacionado con la preparación de los alimentos y el cumplimiento de la minuta establecida, con el fin de que la manipulación se realice bajo los parámetros de las buenas prácticas y lo exigido por la normatividad vigente. • Los usuarios recibieron el número de raciones alimentarias que se acordaron en el convenio y algunos complementos según lo recomendado por el nutricionista del centro día gerontológico, se elaboró la nueva minuta acorde a la patología de cada uno de ellos, se le ofrece a cada usuario desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. **ALOJAMIENTO:** Cada uno de los usuarios conto con espacio adecuado (cama con su dotación, acceso a unidades sanitarios y duchas, comedor, espacios de recreación entre otros) para permanecer en condiciones dignas, durante su estancia en la Fundación, espacios que le permiten a cada uno de los usuarios tener la seguridad y comodidad necesaria facilitándoles desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos.

		PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES DE ENFERMERÍA: Como parte de las acciones de promoción y prevención se realizaron actividades como: • Toma de signos vitales diariamente. • Administración de medicamentos según ordenes médicas y/o de especialistas diariamente. • Cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas. • Apoyo en higiene personal diariamente. • Apoyo en alimentación diariamente • Acciones orientadas al control de sus patologías y acordes a la propuesta presentada como estar pendiente de su bienestar integral • Se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especialistas **ACOMPAÑAMIENTO DEL USUARIO A LA ATENCIÓN MEDICA EN CASO DE PRESENTAR UNA URGENCIA:** Se realiza acompañamiento a citas médicas a Rionegro, y al Hospital de la Ceja no se tuvo urgencias médicas durante este periodo. **LAVADO Y ARREGLO DE ROPA:** Continuamente se realizó el lavado, secado y la desinfección del vestuario y lencería, así como también de las camas y colchones garantizando la salubridad y estabilidad física y mental de los usuarios, esta actividad se evidencia en el informe y sus anexos, se asignó un nochero por usuario y un closet para el guardado de ropa y elementos personales **Anexo 2 evidencia de actividad N° 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales según la atención requerida.	Se realizaron actividades desde las diferentes asesorías, orientaciones y capacitaciones de profesionales como: psicología, trabajo social, enfermería, gerontología, y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios **ÁREA GERONTOLÓGICA:** Para este periodo se realizaron las siguientes actividades: • Se hace seguimiento al cronograma gerontológico para prestar una óptima atención al adulto mayor.

		• Se plantea en conjunto con la administradora del centro el fortalecimiento de los procesos según la normatividad vigente. • Apoyo a la elaboración de los documentos exigidos por la normatividad colombiana para el cumplimiento de los lineamientos para el funcionamiento del centro. • Se elaboró el reglamento interno y manual de convivencia de la institución • Se realiza la ficha de solicitud de ingreso **ÁREA DE ENFERMERÍA:** • Se realizaron acciones orientadas al control de las patologías de cada uno de los usuarios y acordes a la propuesta presentada para garantizar el bienestar integral de cada uno de ellos. • Se acompañó las actividades de aseo e higiene personal de los usuarios y las actividades cotidianas. • Monitoreo constante del estado de salud de los usuarios **AREA DE NUTRICION** Se realizó valoración nutricional a un usuario que por encontrarse en cita médica no fue valorado en el mes de marzo haciéndole las respectivas recomendaciones en sus ingestas para lograr los requerimientos calóricos necesarios de su peso y talla para la edad **ÁREA DE PSICOLOGÍA:** • Se realizó valoración a dos (2) usuarios que presentaron ciertos comportamientos durante la vigencia con el fin de ayudar a mantener el orden y la sana convivencia en la institución apoyando así su desarrollo en salud mental • , ayudándoles a través de la consultoría a mejor sus relaciones con el entorno. ✓ **ANTONIO JOSE GARCIA NARANJO** ✓ **MARIA RITA RIOS** • Se realizaron actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo. • Se asesoró a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental.

		• continúa con capacitación al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención. • Taller de elaboración del duelo con los usuarios para poder comprender lo que sucedió con la muerte de uno de nuestros usuarios así como también la expresión de emociones y sentimientos que conllevo el suceso de muerte durante el periodo y de esta manera hacer un acompañamiento desde el área de psicología a la familia, usuarios y equipo de trabajo de la fundación Los demás profesionales que acompañan en la institución realizan las acciones descritas en los anexos presentados en el numeral 2. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad N° 2**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual.	**ACTIVIDADES RECREATIVAS:** Con el acompañamiento de la cuidadora y del equipo de profesionales de la Fundación se realizaron actividades lúdicas, recreativas, ocupacionales, estimulación cognitiva, y terapéuticas de acuerdo con el cronograma, que se presenta dentro de los anexos. **ACTIVIDADES OCUPACIONALES:** Se realizó programación desde las diferentes áreas que incluye: actividades lúdicas de integración, atención, concentración, memoria y ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, juegos didácticos y de motricidad fina, motricidad media, ubicación temporo espacial, manejo de figura fondo y el embellecimiento del lugar con ocio productivo, riego mantenimiento poda de plantas, siembra de plántulas y cosechas cultivadas. **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FÍSICO:** El licenciado en educación física recreación y deporte realizo actividades físicas individuales y grupales orientadas a mejorar la movilidad y la flexibilidad, así como también el manejo de la fuerza con actividades tales, como caminatas guiadas, estiramientos, juegos, mantenimiento físico con peso corporal entre otros con dos horas semanales de actividad física.

		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: Se desarrollaron actividades con los usuarios enfocadas a prevenir y atender las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como los problemas mentales con las valoraciones y seguimientos de los profesionales a través de estrategias como: • Gestiones a través de la EPS a cada uno de los usuarios se les gestiona citas para su atención a través de diferentes especialidades con el fin de garantizar su estabilidad mental. • Intervenciones psicosociales como: Diagnóstico temprano para promover el tratamiento oportuno y óptimo con las **EPS.** • Charlas educativas en promoción y mantenimiento de la salud dirigidos a entender y comprender los buenos hábitos alimentarios y su importancia en el mantenimiento de nuestra salud, así como también la importancia de la actividad física para el sano desarrollo de nuestro cuerpo **APOYO ESPIRITUAL:** Los usuarios reciben acompañamiento por parte del sacerdote de la parroquia Fray Eugenio en las instalaciones de la fundación donde reciben comunión todos los jueves cada semana se realizó seguimiento de la semana santa por el canal Tele vid . **Anexo 4: Actividad N° 3, Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual.**
4	Realizar actividades educativas y de acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se realizó un encuentro de integración con las familias se aprovechó el espacio para recordarles la corresponsabilidad en el bienestar de los adultos Mayores y de esta manera poder mejorar su salud física y mental con el apoyo familiar y la red de apoyo lo que ha permitido un cambio significativo en todos los procesos de desarrollo que hemos vivenciado con nuestros Adultos Mayores **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4**
5 -	La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.	Se realiza el servicio exequias a necesidad, si uno de los usuarios que tenemos de cupo persona fallece, durante este periodo falleció Sergio de Jesús Londoño Zapata el día 25 de abril, tenía funeraria San Vicente **Anexo 6:** Se presenta soporte solo si es el caso.

6	Desarrollará actividades para celebración de fechas especiales y significativas para los adultos mayores.	Se realizó celebración de cumpleaños de un adulto mayor, donde se compartió con familias, acompañantes y demás usuarios del centro **Anexo 7: Actividad N° 6**
7	Permanencia de profesionales según lo amerite el servicio que ayuden a enriquecer los procesos de calidad en la atención	Para el Funcionamiento y prestación de servicios con calidad se tiene contratado el siguiente personal 3 auxiliares de enfermería con turnos 24/7 1 auxiliares de servicios generales 2 manipuladores de Alimentos 1 cuidadora. Y los siguientes Profesionales Universitarios: licenciado en educación física recreación deportes, Terapia Ocupacional, Psicología y gerontología **Anexo 8:** Cada uno de los contratos y las actividades de los profesionales reposan en los expedientes de la institución.
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Ejecución de actividades lúdicas y recreativas y culturales con encuentros para el uso adecuado del tiempo libre **Anexo 9: Actividad N° 8** Se realizan actividades complementarias cuando el servicio lo amerita.
OBSERVACIONES: cada una de las actividades se cumplió como se describe en el informe y en cada uno de los anexos, se realiza el estudio de los casos de cada usuario,		

Nombre del Contratista:
MARISOL USUGA MAZO
Representante legal

VECES AL DÍA), PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADO DE ENFERMERIA, LAVADO Y ARREGLO DE ROPA, ACOMPAÑAMIENTO DE USUARIO EN CASO DE NECESITAR UN SERVICIO DE URGENCIA.

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
7:00 AM – 8:00 AM	DESAYUNO	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
10:00 AM – 10:30 AM	MEDIA MAÑANA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	A LAS 10:30 AM REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA.
9:00 AM A 12:00 AM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS REFRIGERIOS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN A LAS HORAS INIDCADAS EN LA FORMULACION MEDICA
12:00 AM A 2:00 PM	ALMUERZO, MEDICACIÓN, HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
3:00 AM A 3:30 PM	ALGO	MOMENTO DE DESCANSO	A LAS 3: P.M. REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
2:00 PM A 5:00 PM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ADMINISTRADORA Y CADA UNO DE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA ACTIVIDAD.	NECESIDAD REQUERIDA

	PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL		
5:00 PM A7:00 PM	COMIDA, HIGIENE PERSONAL, ACOSTADA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O CUIDADORES COORDINADOS POR ADMINISTRADORA	NECESIDAD REQUERIDA.
7:00 PM A 9: 00 PM	VER TV Y JUEGOS DE MESA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MERIENDA A QUIENES LO REQUIEREN DESDE NUTRICIÓN Y LOS MAS FUNCIONALES SE QUEDAN VIENDO TV O EN JUEGOS DE MESA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ALIMENTACIÓN

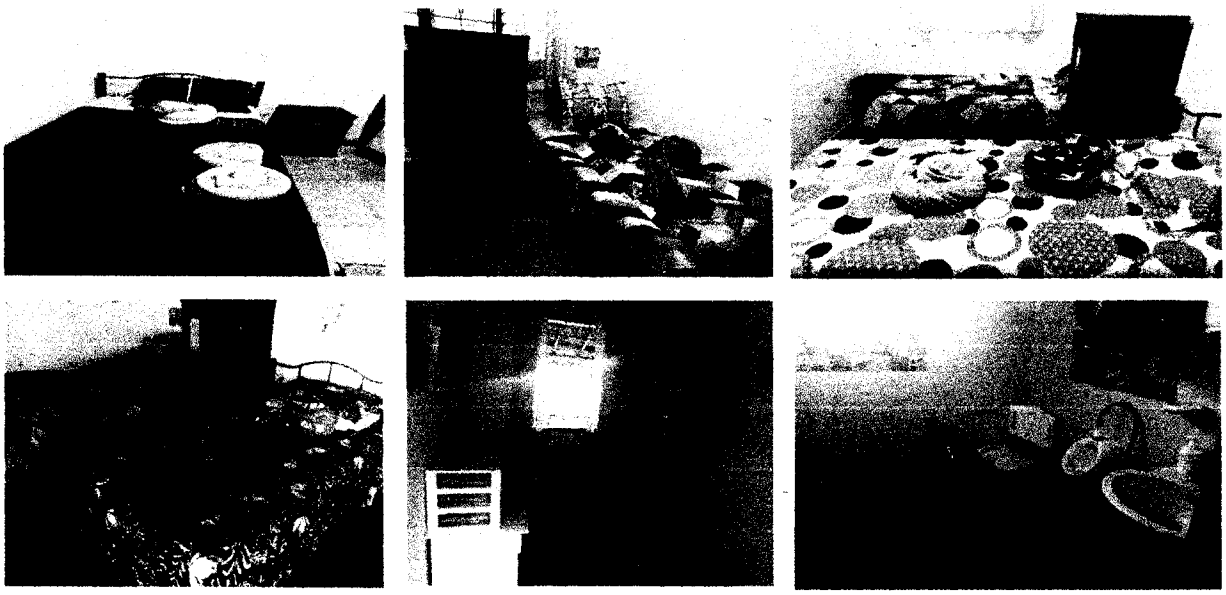


ALOJAMIENTO

Los alojamientos estan acondicionados para la comodidad de nuestros usuarios cuenta con comodos nocheros, y closeth para cada uno a demas de cuatro baños acondicionados a las acapacidades fisicas de cada usuario cuenta con orinal para hombres aparte.

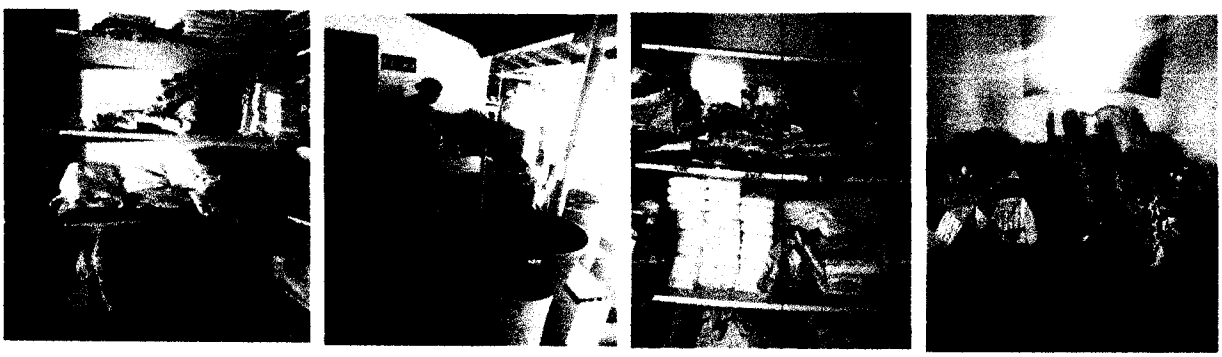
EVIDENCIA FOTOGRAFICA ALOJAMIENTO

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE



LAVADO Y AREGLO DE ROPA

Nuestras instalaciones cuentan con una lavandería y personal capacitado para desarrollar la limpieza y desinfección diaria de la ropa de cama y de la ropa de los usuarios con el fin de brindar higiene con calidad y un servicio adecuado a la norma de higiénicas establecidas.



PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERÍA

Se hace acompañamiento con 3 auxiliares de enfermería durante las 24 horas del día por 7 días a la semana, se realiza toma de signos vitales diarios tres veces al día en diferentes momentos monitoreando así el estado de salud de cada uno de nuestros usuarios, se administran medicamentos a cada uno con su dosificación para continuar tratamientos acordes a la prescripción médica actualizada, se realizan notas de enfermería de cada uno de nuestros usuarios y entrega de turnos.

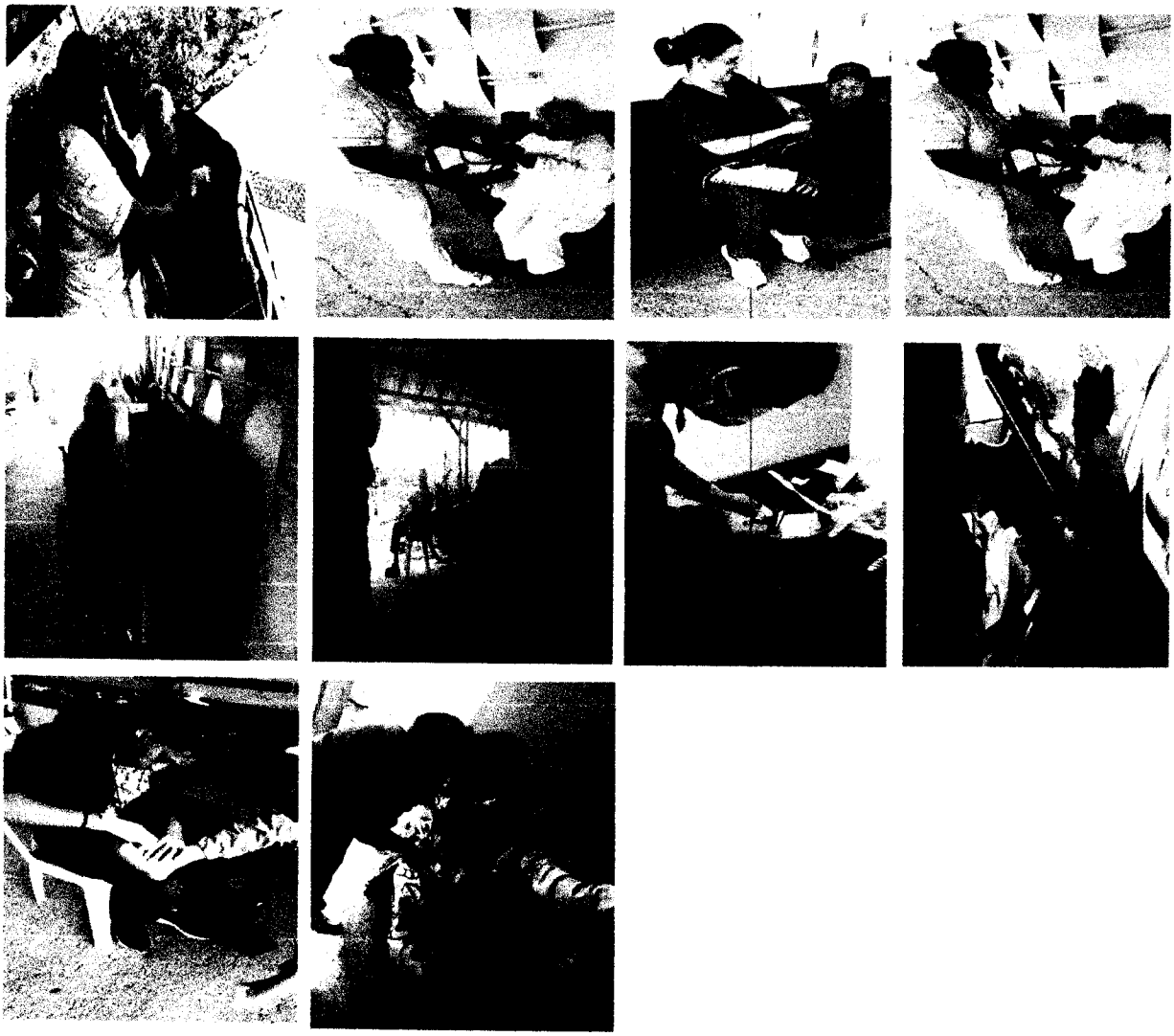
En términos generales los 12 Adultos Mayores se encuentran en condiciones óptimas de salud y bienestar actualmente.

Kilómetro 1 vía La Unión La Ceja
NIT: 901823225
Celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

EVIDENCIA FOTOGRAFIA



ACOMPAÑAMIENTO AL SERVICIO DE URGENCIAS:
Durante la vigencia el personal de enfermería acompaño a los usuarios a citas Médicas
Durante el periodo se tuvo acompañamiento al servicio de Urgencias del paciente Sergio Londoño

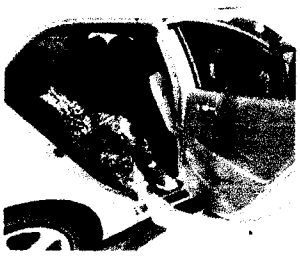
EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACOMPAÑAMIENTO A CITAS MÉDICAS

Se Gestionaron ante las diferentes EPS la entrega de medicamentos y su respectiva administración, entrega de pañales, recepción de órdenes médicas y de cirugía, por parte de nuestros auxiliares de enfermería.

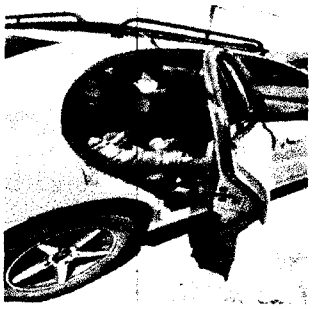
Se acompañaron a diferentes usuarios a citas médicas de control a la Ceja, Rionegro y a Medellín.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









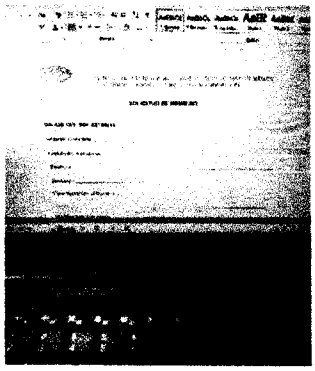
ANEXO 3: ACTIVIDAD N° 2 EVIDENCIA DE INTERVENCION DE LAS DIFERENTES AREAS ESPECIALIZADAS.

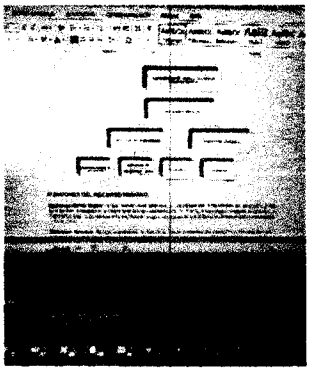
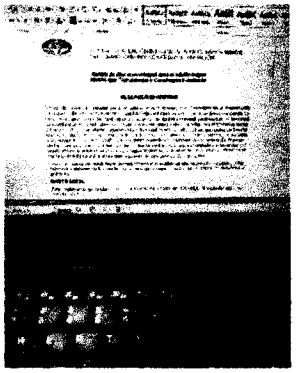
GERONTÓLOGIA: Desarrollo diferentes actividades con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores las cuales estuvieron enfocadas en:

- Se realiza la revisión del cumplimiento de la normatividad con los diferentes requerimientos realizados desde la inspección y vigilancia de la secretaria de salud y la dirección de atención a los adultos mayores.
- Se hace seguimiento al cronograma gerontológico para prestar una óptima atención al adulto mayor.
- Se plantea en conjunto con la administradora del centro el fortalecimiento de los procesos según la normatividad vigente.
- Apoyo a la elaboración de los documentos exigidos por la normatividad colombiana para el cumplimiento de los lineamientos para el funcionamiento del centro.
- Se elaboró el manual de convivencia y reglamento interno de la institución
- Se realiza la ficha de solicitud de ingreso

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

EVIDENCIA FOTOGRAFICA GERONTOLOGÍA



NUTRICION:

Se realizó valoración nutricional a 1 adulto mayor residente en nuestra fundación que no había podido ser evaluado en el mes anterior por encontrarse en cita médica por parte del área de Nutrición esto con el fin de determinar la condición actual de los usuarios ver informe anexo, se continuara con el seguimiento periódico para tomar las acciones encaminadas al mejoramiento y mantenimiento del estado de este adulto mayor y de los otros que ya fueron evaluados con el fin de lograr una población interna sana con las variables existentes y dentro de los parámetros de normalidad para este grupo etario, así mismo atender de manera particular las necesidades del individuo de acuerdo a su requerimiento, patologías y particularidades nutricionales.

MINUTA ELABORADA POR NUTRICIONISTA
MINUTA DESAYUNOS

	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5	MENÚ 6	Menú 7
BEBIDA	Chocolate con leche: Chocolate 5 g Leche 200 c.c. Panela 5 g.	Café con leche: Café 2 g. Leche 200 c.c Panela 5 g.	Chocolate con leche: Chocolate 5 g Leche 200 c.c. Panela 5 g.	Café con leche: Café 2 g. Leche 200 c.c Panela 5 g.	Chocolate con leche: Chocolate 5 g Leche 200 c.c. Panela 5 g.	Café con leche: Café 2 g. Leche 200 c.c Panela 5 g.	Chocolate con leche: Chocolate 5 g Leche 200 c.c. Panela 5 g.
CEREAL	Arepa 1 unidad peq Galletas ducales 2 un	Pan mogollo 1 un Galleta Saltín 2 un	Sanduches: Pan tajado 2 un	Arepa 1 unidad peq Palito de queso	Arepa de chócolo 1 un Galleta Saltín 2 un	Arepa de queso Tostada	Arepa 1 unidad peq Galletas ducales 2

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

PROTEÍNA	Quesito o cuajada 40 gr	Huevo revuelto: Huevo 1 unidad Margarina 5 g.	Queso mozzarella 1 tajada Jamón 1 tajada	Huevo cocido	Quesito o cuajada 40 gr	Huevo revuelto: Huevo 1 unidad Margarina 5 g.	Quesito o cuajada 40 gr
GRASA	Margarina 5 gr		Mayonesa	Margarina 5 gr	Margarina 5 gr		Margarina 5 gr
MEDIA MAÑANA	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción	Fruta en porción

MINUTA ALMUERZOS

	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5	MENÚ 6	Menú 7
Entrada	Sopa de pasta: pasta 15gr, papa común 40gr, zanahoria 15gr cilantro 5gr, sal 0,5gr	Sopa de verduras: papa blanca 40gr, zanahoria, 20gr, habichuela 15gr, papa criolla 20gr	Sopa de guineo. Guineo 30 gr, zanahoria 15gr, papa blanca ~~30gr~~	Sopa de Frijoles, frijoles 40 gr, plátano verde 35 gr, zanahoria 20gr, tomate 20gr, cebolla 20gr, sal, especias.	Crema de ahuyama, ahuyama 50gr, papa 30gr, papa criolla 40gr, zanahoria 40 gr, sal, y especias.	Sopa de lentejas, lentejas 20gr, papa 40gr, papa criolla 20gr, zanahoria 20gr, tomate 10gr, cebolla 5 gra,	Sancocho, papa 40gr, plátano 30gr, ahuyama 20gr, mazorca 40grcilantro 10gr, cebolla 10gr.
Energético	Arroz blanco: arroz 40gr, aceite 3cc, sal 1gr Yuca sudada: yuca 80 gr, tomate 5 gr, cebolla 5 gr.	Arroz blanco: arroz 40 gr aceite 3 c.c, sal 1 gr. Papa en salsa, papa 80 gr, tomate 5gr, cebolla 5gr,	Arroz blanco, arroz 40 gr, aceite 3 cc, sal 1gr. Plátano maduro asado, 60 gr.	Arroz blanco 40gr, aceite 3 cc, sal 1 gr.	Arroz con verduras, arroz, 40gr, tomate 10gr, cebolla 10gr, pimentón 5gr,	Arroz blanco, arroz 40gr, aceite 5cc, sal 1g, papa cocida 50gr.	Arroz blanco 30gr, aceite 3 cc ,sal 1gr

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

Proteína	Muslo de pollo sudado 1 unid 90gr.	Albóndigas. Carne molida 70gr, harina de trigo 20gr, huevo 0,25 un, tomate 10gr, cebolla 5 gr, ajo 2 gr.	carne de cerdo, pierna 80gr. Especias	Carne de res molida 70 gr	Pollo a la plancha, pollo 80 gr.	Carne de hamburguesa, carne molida 70gr, harina de trigo 20gr, huevo 0,25, sal, 5gr, cebolla 5gr, tomate 5 gr, especias.	Carne de res en el sancocho 70 gr
Verdura	Ensalada de lechuga 20gr, tomate 20gr, cebolla 20gr, zanahoria Limón 5gr.	Ensalada, tomate 20gr, repollo 20hr, cebolla 10gr, zanahoria 15gr.	Ensalada de zanahoria y remolacha, Zanahoria 40gr, remolacha 40gr, mayonesa 10gr, cebolla 5 gr	Ensalada de lechuga 20gr, tomate 20gr, cebolla 20gr, zanahoria limón 5gr.	Ensalada rusa papa 40 gr, zanahoria 40gr, habichuela 20gr, arveja verde 1 tarro para 10, mayonesa 10gr.	Ensalada, lechuga 20gr, zanahoria, 20gr, brócoli 30g, coliflor, 30gr, cebolla 20gr	Ensalada de lechuga 20gr, tomate 20gr, cebolla 20gr 1 para 8 r Limón 5gr.
FRUTA	Jugo de fruta en cosecha: pulpa de fruta 60gr, azúcar 10 gr.	Jugo de fruta en cosecha: pulpa de fruta 60gr, azúcar 10 gr.	Jugo de fruta en cosecha: pulpa de fruta 60gr, azúcar 10 gr.	Jugo de fruta en cosecha: pulpa de fruta 60gr, azúcar 10 gr.	Jugo de fruta en cosecha: pulpa de fruta 60gr, azúcar 10 gr.	Jugo de fruta en cosecha: pulpa de fruta 60gr, azúcar 10 gr.	Jugo de fruta en cosecha: pulpa de fruta 60gr, azúcar 10 gr.
ALGO	Mazamorra con bocadillo, maíz para mazamorra 20 gra, leche 200cc, bocadillo 1 unidad.	Yogurt 200cc, galletas dulces 1 paquete.	Vaso de leche y porción de torta	Gelatina	Colada de avena, avena 15gr, leche 200cc, azúcar 10gr.	Yogurt, 1 vaso 200cc, mini torta 1 unidad	Arroz con leche, arroz 30gr, leche 200cc azúcar 10gr.

Kilómetro 1 vía La Unión La Ceja
NIT: 901823225
Celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com
SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

MINUTA CENAS Y MERIENDAS

	MENÜ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5	MENÚ 6	MENÚ 7
Energético	Sopa de fideos, Fideos 15gr, zanahoria 20gr, papa criolla 25gr, papa blanca 30gr, cilantro 5 gra, especias,	Sopa de arroz, arroz, 25gr, zanahoria 15gr, habichuela 10gr, papa criolla 10gr.	Crema de verduras Arveja verde 15gr, zanahoria 15gr, habichuela 10gr, papa criolla 20gr, papa blanca, ahuyama 10gr	Crema de Pollo, ahuyama 40gr, papa 40gr, papa criolla 40gr, zanahoria 30gr, cebolla, 20gr.	Crema ahuyama, ahuyama 50gr, papa 30gr, papa criolla 40gr, zanahoria 40 gr, sal, y especias. Arroz blanco, arroz 30 gr, aceite 5cc sal 1 gr.	Puré de papas, papa 90gr, margarina 5 gra leche 20cc. Sal 1 gra	Sopa de avena, avena 20gr, papa 30gr, papa criolla 30gr, zanahoria 30gr, habichuela 10gr, especias.
Proteína	Pollo desmechado	Albóndigas en la sopa, carne molida 45gr, huevo, 0,25 und, harina de trigo 10gr.	Cerdo desmechado, 40gr en la crema	pollo licuado en la crema, 40gr.	pechuga la a plancha, pechuga de pollo 60 gr.	carne molida 50gr	carne desmechada 50gr.
Fruta	Jugo de fruta.	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Jugo de fruta
MERIENDA	LECHE 200cc	Avena en leche, avena 25gr, leche 200cc, azúcar 10gr.	Colada de maizena, 10 gr, leche 200cc, azúcar 10 gr.	Agua de panela con leche, leche 150cc, panela 15gr.	Cocoa en leche, cocoa 10gr, leche 200cc, azúcar 10gr.	Colada de Maizena, 10 gr, leche 200cc, azúcar 10 gr.	Chocolisto en leche 1 galleta de soda

ELABORADO POR:
LILIANA MARÍA GARCÍA RÍOS
Nutricionista Dietista U. de A. Registró 52497
Kilómetro 1 vía La Unión La Ceja
NIT: 901823225
Celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com
SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

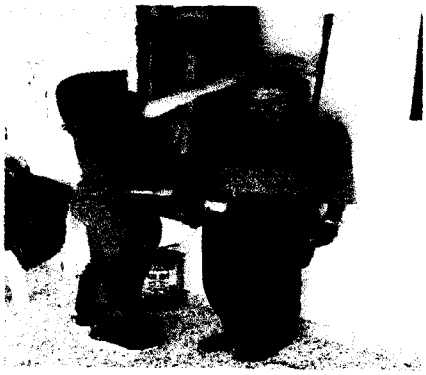
VALORACIÓN NUTRICIONAL

Fecha: Abril 11 de 2025
Nombres y apellidos: REINALDO CASTRO RAMÍREZ
Fecha de Nacimiento: Junio 13 de 1946
Edad: 78 años
Antecedentes personales: Tumor de comportamiento incierto, fue alcohólico, depresión.
Tratamiento farmacológico: Pregabalina, acetaminofén, sulfato ferroso, fluoxetina, levotiroxina, furosemida, tamsulosina.
DATOS ANTROPOMÉTRICOS:
Peso: 60,3 kilos **Talla:** 1,63 m **IMC:** 22,7
Resultado de la Valoración nutricional: Paciente con normopeso según SENPE.
OBJETIVO DE INTERVENCIÓN: Mantener un peso adecuado para su talla.
TIPO DE DIETA: Dieta normo calórica de 1.800 calorías, normoproteica, controlada en grasa saturada y fraccionada.
FECHA DE SEGUIMIENTO: Junio de 2025

Liliana María García Ríos

LILIANA MARÍA GARCÍA RÍOS
Nutricionista U. de A.
Registro 52497

EVIDENCIA FOTOGRAFICA NUTRICION





CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

AREA DE PSICOLOGIA

Durante la este periodo se desarrollaron las acciones de promoción y prevención de la salud mental desde el área de psicología, con diversas actividades tendientes a la sana promoción de relaciones y su convencía familiares y grupales y con un foque de promoción y mantenimiento de la salud mental de todos nuestros colabores y usuarios Adultos Mayores, así como también de los acudientes y sus familias para ello se desarrollaron las siguientes actividades

- Taller de elaboración del duelo con los usuarios para poder comprender lo que sucedió con la muerte de uno de nuestros usuarios así como también la expresión de emociones y sentimientos que conllevo el suceso de muerte durante el periodo y de esta manera hacer un acompañamiento desde el área de psicología a la familia, usuarios y equipo de trabajo de la fundación
- Se realizaron actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo.
- Se asesoró a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental.
- Se continúa con capacitación al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el área de psicología
- Se realizó valoración de 3 adultos mayores con el fin de mejorar la sana convivencia a continuación relacionamos los principales diagnósticos encontrados.

A continuación, relacionamos los principales hallazgos desde el área de Psicología

NOTAS DE PSICOLOGIA ABRIL 2025

1- **ANTONIO JOSE GARCIA NARANJO:** Adulto Mayor de 88 años, Don Antonio adulto mayor que cada vez más se adapta a las condiciones del hogar, se alimenta mejor, socializa un poco más, es autónomo para su higiene y alimentación, tiene una inconformidad porque le fue retirada la ayuda económica que le entregaba el gobierno, se le explica que se va a intentar ingresarlos a todos en una solicitud que se enviará a Bogotá.
Se realiza LOGOTERAPIA con don Antonio, para lograr identificar en el porqué de algunas actuaciones, entre ellas que no participa de las sesiones de terapia ocupacional, se le explican los beneficios, "prevenir el alzhéimer, mejorar la memoria, mejorar la capacidad de respuesta, movilidad entre otras" se le permite expresarse y refiere "que nunca le gusto pintar, que en la escuela participaba muy poco de las actividades artísticas" que va a intentar nuevamente para ver si es capaz de adaptarse, cerramos la sesión con este compromiso.

2- **MARIA RITA RIOS:** Adulta mayor de 77 años, Doña Rita es una adulta mayor con una capacidad de adaptación muy fortalecida, es muy activa en el hogar, participa de todas las actividades que se organizan, se observa menos ansiosa respecto a la presencia de la hija, la cual quería que llamáramos continuamente, con doña Rita usamos una TERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA, para facilitarle la posibilidad de expresar todo lo que quiera, sobre todo asuntos positivos, refiere que está muy feliz en el hogar, que le gustaría salir más a pasear, que está durmiendo muy bien, se pone el oxígeno solo en la

noche. Se cierra la sesión con un resultado muy positivo; Doña Rita es autónoma para sus cuidados y alimentación.

3- **TERAPIA GRUPAL DE DUELO:** Se reunió todo el grupo de adultos mayores que tenemos y se les dijo que Don Sergio había fallecido, tuvimos una reacción grupal de tristeza, hubo mucho llanto y manifestaciones de miedo, se les dio la oportunidad de manifestar cualquier emoción que estuvieran sintiendo en el momento o si querían decir algo positivo respecto a don Sergio, más de 4 adultos mayores expresaron palabras bonitas, algunos se acordaron de anécdotas, otros dijeron que " ya era hora que descansara", se prendieron varias velas pidiendo mediante las creencias cristianas por el alma de don Sergio. Fue una sesión muy emotiva, cargada de espiritualidad, de mucha catarsis. Concluimos la sesión con una media mañana. (refrigerio)

EVIDENCIA FOTOGRAFICA PSICOLOGIA



ANEXO 4. ACTIVIDAD #3 COMPLEMENTARIAS
ACTIVIDADES RECREATIVAS

Se han realizado actividades tendientes a mejorar su calidad de vida mediante procesos recreativos y de integracion donde participan amigos acudientes y familia de los Adultos Mayores para ello realizamos juegos de integracion, charlas y actividades ludicas que propenden por mejorar su calidad de vida,

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR MANOS QUE

Conel acomapañamiento del licenciado en Eduacion Fisica Recreacion y Deporte se desarrollaron actividades como caminatas guiadas para mejorar y mantenr la movilidad de los usuarios , ademas se continua realizando ejercicios de flexibilidad asistida para don Oscar ya que sigue presentando rigidez muscular lo que ha contribuido a mejorar su movilidad y calidad de vida, tambien se desarrollaron dinamicas con balones y bastones y pelotas de mano que estimulan la movilidad y la fuerza de todos los usuarios asi como tambien sus funciones cognitivas contribuyuendo asi al manetniemiento de su salud y mejorando asi su calidad de vida.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD RECREATIVA Y FISICA









Kilómetro 1 vía La Unión La Ceja
NIT: 901823225
Celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com
SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD
EVIDENCIA FOTOGRAFICA








ACTIVIDADES TERAPIA OCUPACIONAL: Se realizó programación desde las diferentes áreas que incluye: actividades lúdicas de integración, atención, concentración, memoria y ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, juegos didácticos y de motricidad fina, motricidad media ubicación tiempo- espacial, embellecimiento del lugar con ocio productivo, riego mantenimiento poda de plantas, siembra de plántulas y cosechas cultivadas por los usuarios del centro.
En la mayoría de adultos mayores las habilidades sensoriales se encuentran funcionales, sobre todo olfato, gusto, visión, y sensibilidad.

Con las intervenciones grupales e individuales se puede lograr mejorar y/o mantener la estabilidad, fuerza y coordinación de los adultos mayores para realizar sus actividades en la vida diaria, crear y fortalecer lazos de comunicación y socialización más efectivos.

Kilómetro 1 vía la unión la ceja
NIT: 901823225
celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

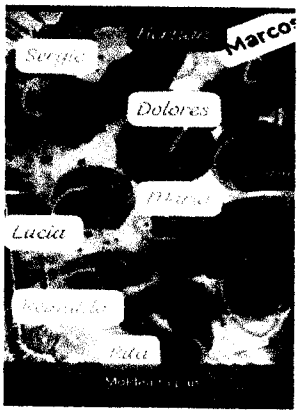
SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

También se desarrollaron Juegos de mesa y conversaciones de diferentes temas: (películas, actualidad del país, cuentos fabulas, anécdotas y personales), además de actividades de percepción segmentaria, calor frio, texturas diferentes, ubicación en tiempo y espacio. Actividades de relajación, motricidad media fina y gruesa por medio de la elaboración de panes los cuales fueron acogidos por los adultos mayores de una manera amena y una manera de tener un mejor compartir en grupo.

Se continua con el cuidado de plántulas, el proyecto de huerta y el embellecimiento paisajístico de la fundación con el acompañamiento de la terapeuta ocupacional y el apoyo de los adultos mayores más funcionales

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDADES OCUPACIONALES









Kilómetro 1 vía la unión la ceja
NIT: 901823225
celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE APOYO ESPIRITUAL: Estuvo representada por acompañamiento de los hermanos de Mariano José cada ocho días los jueves para dar la Sagrada Comunión Además de la misa diaria en tele vida este canal sirvió para que los adultos mayores tuvieran conexión directa con la semana santa donde estuvieron pendientes de las diferentes actos religiosos trasmitidos en vivo por este canal.



ANEXO 5. ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CON LA RED DE APOYO DEL USUARIO:

- Se realizó a las familias el informe de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes del Municipio.
- Se fomentó el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Se asistió de manera pertinente en las diversas reuniones programadas con el equipo institucional por medio de los análisis de caso.
- Se logró agendar visitas en el contexto institucional para los residentes pertenecientes al convenio.
- Se realizó el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica.
- Se comunicó las novedades relevantes de los residentes a sus acudientes y redes de apoyo familiar.

Kilómetro 1 vía la unión la ceja
NIT: 901823225
celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

- Se brindó respuestas oportunas y pertinentes a las diversas solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio.
- Se brindaron espacios de escucha y orientación a los usuarios atendidos por el convenio.
- Se brindó el contacto telefónico a los residentes con el fin de fortalecer el vínculo familiar y social.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA CON RED DE APOYO FAMILIAR



ANEXO 6 ACTIVIDAD #5 Falleció el usuario Sergio de Jesús Londoño Zapata el día 25 de Abril de 2025.

ANEXO 7 ACTIVIDAD #6

CELEBRACIONES FECHAS ESPECIALES

Durante la vigencia se realizaron las celebraciones de cumpleaños de 2 Usuarios en acompañamiento de sus familias y acudientes

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







ANEXO 8 ACTIVIDAD 7 Se tiene para este periodo los siguientes profesionales.

Para el Funcionamiento y prestación de servicios con calidad se tiene contratado el siguiente personal
3 auxiliares de enfermería con turnos 24/7
1 auxiliares de servicios generales
2 manipuladores de Alimentos
1 cuidadora.
Y los siguientes Profesionales Universitarios: licenciado en educación física recreación deportes, Terapia Ocupacional, Psicología y gerontología

ANEXO # 9 ACTIVIDAD # 8 TODAS LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN

Tuvimos durante este mes una brigada de salud Bioenergética con la corporación Vida Ser, los cuales nos acompañan cada mes con un equipo de Medios y terapeutas bioenergéticos lo que contribuyo significativamente a mejorar el estado de salud de todos nuestros usuarios, así mismo se contó con el acompañamiento del centro Día y una brigada de peluquería para el mantenimiento de la autoimagen y la autoestima de todos nuestros adultos mayores

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA







Kilómetro 1 vía la unión la ceja
NIT: 901823225
celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

NOVEDADES SIGNIFICATIVAS

- Todos los residentes pertenecientes al convenio se observan con estabilidad emocional y comportamental durante el mes.
- Se continúan habilitadas las salidas al medio socio-familiar de los residentes, sin embargo, para el periodo no se reportan salidas al medio socio-familiar.

LISTADO DE USUARIO

Fecha de ingreso	Adulto mayor	Documento Identidad	EDAD
13/09/2024	MARIA ORFILIA OCAMPO VALENCIA	39.185.786	69
13/09/2024	LUCIA MIRIAM SALAZAR	21.686.083	92
13/09/2024	OSCAR HERNANDO VILLA LOPEZ	3.359.820	78
13/09/2024	GERMAN OVIDIO MEJIA MEJIA	3.558.281	76
19/09/2020	REINALDO CASTRO RAMIREZ	3.562.534	78
19/09/2020	SERGIO LONDOÑO ZAPATA	8.269.368	78
2/12/2024	FRANCISCO EMILIO LOPEZ C	3519526	85
05/12/2024	HERNAN ZULUAGA DEL RIO	3359737	79
02/01/2025	MARIA RITA RIOS	24.742.077	76
02/01/2025	MARCO FIDEL MARTINEZ RAMOS	6184563	86
02/01/2025	ANTONIO JOSE GARCIA NARANJO	3331601	88
02/01/2025	RUBIEL ANGEL GUTIERREZ LOPEZ	3558616	69

MARISOL USUGA MAZO
Representante legal

Kilómetro 1 vía la unión la ceja
NIT: 901823225
celular 3137055895- 3122572355
Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	PAGO 001	10/02/2025 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	8,75	10/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	8,75	Confirmado	Ve
	PAGO 002	7/03/2025 2:00 PM *(UTC -5 horas)*	17,51	7/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	17,51	Confirmado	Ve
	PAGO 003	9/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	26,27	9/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	26,27	Confirmado	Ve

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Val
Pago 001	FCMF-6	5/02/2025 4:07 AM *(UTC -5 horas)*	10/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	27.981.728 COP	27.981.728 COP	27.98
Pago 002	FCMF-6-	5/02/2025 4:33 AM *(UTC -5 horas)*	10/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	0 COP	0 COP	
Pago 003	FCMF 7	3/03/2025 3:14 AM *(UTC -5 horas)*	7/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	27.981.728 COP	27.981.728 COP	27.98
Pago 004	FCMF-8	3/04/2025 6:17 AM *(UTC -5 horas)*	9/04/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	27.981.728 COP	27.981.728 COP	27.98
Pago 005	FCMF-10	6/05/2025 3:04 PM *(UTC -5 horas)*	-	27.503.699 COP	27.503.699 COP	27.50

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	319.499.008,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	83.932.389,40 COP	26,27%	-
Valor facturado:	83.945.184,00 COP	26,27%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	83.945.184,00 COP	26,27%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	235.553.824,00 COP	73,73%	-
Valor pendiente de entrega:	235.566.618,60 COP	73,73%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP 5.pdf	RP 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir